
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

AUTORIZACIÓN Definitiva número cuatro a favor de la señora Ingrid Bosman, para ejercer funciones de Cónsul Honoraria de los Países Bajos en la ciudad de Cancún, con circunscripción consular en los estados de Quintana Roo y Yucatán.

El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Nota Diplomática de Cónsul Honoraria que la Embajada de los Países Bajos en México expidió a favor de la señora Ingrid Bosman, le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de Cancún, con circunscripción consular en los estados de Quintana Roo y Yucatán.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número cuatro a fojas treinta y uno del libro correspondiente, el día diecisiete de febrero de dos mil veintidós.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.